

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EVANGÉLICA EN COLOMBIA (1990-1994)

En el seno de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se encontraron dos representantes evangélicos, uno por el Movimiento Unión Cristiana y otro del Partido Nacional Cristiano. Este fue un hecho que no puede pasar desapercibido, ya que Colombia desde la época colonial ha sido mayoritariamente católica. Es un hecho que evidencia, además, el vertiginoso aumento de la población evangélica. ¿Cuáles eran los objetivos de los evangélicos al participar en política? ¿Qué diferencia hay entre uno y otro partido? ¿Qué relación existe entre estos grupos y, la hasta el momento dominante, Iglesia Católica? ¿Qué hecho social hay detrás de este fenómeno? Estos son algunos de los interrogantes que pretendemos aclarar aquí.

Si aceptamos como hipótesis que los países de América Latina están viviendo un proceso de ampliación de la democracia, y que uno de los elementos que caracterizan este proceso es la posibilidad de que grupos distintos a los que tradicionalmente gobernaban el país (liberales y conservadores, en el caso colombiano), tengan acceso a la política, pues deberíamos concluir que la participación evangélica responde a este feliz proceso. Desde este punto de vista, podríamos catalogar a los grupos evangélicos como movimientos sociales, que recuperan y transmiten las reivindicaciones del grupo que presentan. Serían grupos cuya organización provendría de una organización de base y los procesos decisivos serían, por definición, democráticos.¹

Sin embargo no debemos olvidarnos que la participación de los protestantes en política no es un proceso exclusivamente colombiano, y que existen otros países en los que procesos de este tipo ya han sido analizados. Estos estudios ponen sin embargo en evidencia un proceso contrario al que estamos suponiendo para Colombia; la pentecostalización del protestantismo en países como Chile, Perú y Guatemala entre otros, nos muestra como la participación evangélica no solo no ha hecho aportes significativos a la democratización, sino que además sus relaciones internas son jerárquicas y autoritarias. ¿Qué pasa realmente en Colombia?

La Iglesia Católica colombiana ha sostenido con el Estado, ya desde la creación de este en cuanto tal (1810), unas relaciones dentro del marco que Pablo Richard denominada de Cristiandad. Por Cristiandad se entiende:

"[una] forma determinada de relación entre la Iglesia y la Sociedad Civil, relación cuya mediación fundamental es el Estado. En un régimen de Cristiandad, la Iglesia busca asegurar su presencia y ampliar su poder dentro de la sociedad civil, utilizando ante todo la mediación del Estado"²

La Iglesia Católica encuentra en el Estado un medio que le permite afianzar su poder dentro de la sociedad civil, por medio de instituciones educativas, matrimoniales y de vicarías castrenses. A su vez, el Estado, débil en un comienzo, encuentra en

1. Restrepo, Luis Alberto. "Los movimientos sociales, la democracia y el socialismo". En Revista No. 5, septiembre-diciembre de 1988, pag. 57.

2. Richard, Pablo. La muerte de las cristiandades. Traducción no oficial, pag. 2.

la Iglesia a una institución con cierta aceptación social, y la aprovecha para su propio afianzamiento.

Sin embargo la élite política se va bifurcando en el Partido Conservador y el Liberal. El primero mantendrá siempre relaciones estrechas con la Iglesia, mientras que los liberales, abogarán por la separación entre iglesia y estado. Las relaciones entonces entre la Iglesia y el Estado estarán determinadas, por más de cien años, por el gobierno que detendrá el poder.

Desde la llegada de los primeros pastores presbiterianos a mediados del siglo pasado, los protestantes se aliaron con el partido Liberal; los unía su interés común de arrebatarse la hegemonía a la Iglesia Católica y la ideas acerca de la ética capitalista. Hasta aproximadamente los años treinta de este siglo el protestantismo colombiano fue lo que podríamos denominar "liberal", promovió espacios de análisis y discusión sobre la situación social y llegó incluso a apoyar, en contra de su ética tradicional, la formación de organizaciones obreras/

Sin embargo este proceso sufrió un grave descalabro. La época de la Violencia (1948-1958), período durante el cual liberales y conservadores se enfrascaron en una lucha fratricida, tuvo serias repercusiones para los protestantes. La tradicional alianza de estos con el partido liberal, los determinó como foco de ataque de los conservadores; y se vieron muchos casos de acoso e incendios a casas y colegios evangélicos.

Después de la Violencia, los dos partidos tradicionales acordaron un modelo de gobierno por el cual se turnaban el poder y ponían fin a sus rivalidades ideológicas: el Frente Nacional. Este proceso determinó un cambio de política por parte de los protestantes; si antes lo espacios de trabajo no eran exclusivamente evangélicos, el marcado anticatolicismo de la Violencia hizo que se cerraran muchos espacios de análisis. Por otro lado, la marcada influencia de las sociedades misioneras norteamericanas, implicó también un rechazo hacia el comunismo.⁴ Por otro lado, un proceso relacionado con este, determinó la pentecostalización del protestantismo colombiano. La industrialización del país, junto con los

fenómenos de violencia rural, determinaron migraciones masivas hacia los centros urbanos. Como corolario de esto, el modelo político-social de la Colombia rural, en el cual pesaban fuertemente la religión católica y las relaciones de tipo caudillista, patrimonialista y clientelista, se desborona.

Políticamente el modelo que primaba en Colombia, tiene sus raíces en el modelo de la encomienda implantado por los españoles para explotar la tierra durante los siglos XVI y XVII. Era un modelo donde el encomendero, posteriormente un líder o caudillo, ejerce la función de intermediario entre el pueblo y el Estado. Esta relación estaba determinada por el hecho de que el líder, cuyo poder es autoritario y arbitrario, otorga a sus "seguidores" favores de diversa índole a título personal, y tiene como consecuencia el que los subordinados no tienen armas para relacionarse con la vida pública.⁵

La desestructuración de la Colombia rural, haría pensar en una secularización de la sociedad y de una ampliación de la democracia en la medida en que se desbaratan los viejos modelos. Sin embargo este es un proceso que no se ha podido comprobar en Colombia, y el fortalecimiento y expansión de los grupos evangélicos es una demostración de ello.

De hecho, los pequeñas comunidades protestantes, van a suplir las necesidades espirituales de todas aquellas personas que, hijos de un modelo de relaciones comunitarias, se sienten perdidos dentro del individualismo y anonimato urbano.⁶ Adicionalmente estas pequeñas comunidades no solo son comunidades donde se recuperan las relaciones de familiaridad de los miembros del grupo, sino que además se reproducen las relaciones rurales de patrón-clientela, en la figura del pastor y su congregación.

Pero ¿cómo se relaciona con todo esto la participación política evangélica actual?

¿Cómo es que hablamos de una minoría cuya fortaleza radica en el estar cerca de las raíces sociales, (que no incluyen la participación política democrática), cuyos postulados teológicos excluyen esta posibilidad, pero que está participando dentro de una proceso de supuesta ampliación democrática?

3. Rodríguez, Javier Augusto. Protestantismo y política en Colombia. El establecimiento del protestantismo, 1956-1930, pag. 19.

4. Moreno, Pablo. "Historia de unas minorías religiosas activas. La participación política de los protestantes en Colombia, 1950-1991". Primer Encuentro del ICER, Universidad de los Andes, Santafé de Bogotá, noviembre de 1993.

5. Wills, María Emma. El populismo: un péndulo entre la esperanza y la decepción de las masas en América Latina. Universidad de Montreal, 1992, pag. 99.

6. Adarve, Mauricio. Presencia de la diversidad confesional en Colombia.

De hecho, los postulados bíblicos sobre los que se basan estos grupos determinan una posición o de enajenación de la vida política, o de sumisión y preservación del statu-quo. En Juan 18:36, se define el reino de Dios como ajeno a este mundo; mientras que en Romanos 13: 1-7 y Pablo 2: 13-1 se hace referencia explícita al deber del cristiano de obedecer a las autoridades, ya que estas llevan implícita la aprobación divina. Ana Mercedes Pereira, en su estudio sobre sociedades religiosas no católicas, muestra como en las iglesias pentecostales es una constante el considerar que la iglesia no tiene ningún compromiso para con la sociedad.⁷

Teniendo en cuenta esto y sabiendo que casi todos los grupos evangélicos que apoyan los partidos políticos estudiados son de corte pentecostal, entonces reiteramos la pregunta: ¿cuál es la motivación para participar políticamente?

Analizando las propuestas para la Asamblea Nacional Constituyente y los sucesivos proyectos de ley presentados en el Senado y en la Cámara de Representantes, donde ambos grupos, Partido Nacional Cristiano y Movimiento Unión Cristiana, obtuvieron curules, podemos obtener la respuesta.

Ya desde su fundación, notamos algunas diferencias entre los dos grupos estudiados. Si por un lado la motivación del Partido Nacional Cristiano fue claramente proselitista, es decir que quisieron aprovechar el espacio televisivo dado a los candidatos presidenciales (Claudia Rodríguez de Castellanos se postuló para la presidencia en 1990) para ganar adeptos; por otro lado, CEDECOL (Confederación Evangélica de Colombia) que reunía a la mayor parte de las iglesias evangélicas y que para la Asamblea se representó en el Movimiento Unión Cristiana, había venido celebrando ya desde una década atrás una serie de conferencias y análisis acerca del papel de la iglesia cristiana frente a la sociedad y a lo político; su participación en la Constituyente entonces, fue el resultado de este proceso.

Los representantes evangélicos en la Asamblea, Arturo Mejía Borda por el Partido Nacional Cristiano y Jaime Ortiz por el Movimiento Unión Cristiana, llegaron a la Asamblea con una votación conjunta de 115.201 votos, pero a pesar de este gran apoyo, no brillaron por su activa participación. En ambos casos se presentaron propuestas de reformar la constitución, pero el foco de trabajo que se logra entrever era el desmantelamiento de la hegemonía

que la Iglesia Católica tenía a raíz del Concordato de 1887, mientras que sobre temas tan candentes como la situación económica ambos evangélicos no presentaron proyectos que pudieran tener alguna relevancia real.

Uno de los logros importantes en la Asamblea, que no puede atribuirse exclusivamente a los representantes evangélicos, fueron los artículos sobre la libertad de conciencia, de cultos y religiones, así como la igualdad de todas las confesiones religiosas ante la ley.

Para el período legislativo inmediatamente posterior (1991-1994), los grupos aprovechan el "momentum" que les había dado su participación en la Asamblea para lanzar candidatos a las corporaciones públicas, y logran colocar dos senadores (Fernando Mendoza por Unión Cristiana y Claudia Rodríguez por el Partido Nacional Cristiano), y una representante a la Cámara (Viviane Morales por Unión Cristiana). Para este momento, ambos grupos se plantean ya unas finalidades políticas: mientras que para Unión Cristiana es la de presentar el camino de Dios al orden temporal, lo que incluye una lucha contra la corrupción, el Partido Nacional Cristiano se plantea objetivos como amparar a la niñez, proteger a la tercer edad y a la mujer, combatir la drogadicción y lograr más bienestar para el trabajador.

A pesar de esto, durante este período legislativo el énfasis también estuvo puesto en lograr establecer las bases legales para que los evangélicos tuvieran los mismos privilegios y posibilidades que la Iglesia Católica, partiendo del desarrollo de los nuevos artículos de la Constitución. Algunos de estos son por ejemplo el proyecto que desarrolla el artículo sobre libertad religiosa, proyecto para el igual trato tributario a todas las confesiones religiosas, es decir la exención de impuestos para todos, y el logro de la personería jurídica de las iglesias evangélicas. Adicionalmente se presentaron algunos proyectos de una segunda índole, proyectos que podríamos denominar de corte "moral y ético" como por ejemplo la prohibición de la pornografía, el tratamiento delictivo al aborto, fortalecimiento y protección de la familia, normas para el consumo de tabaco y alcohol, etc.

Dentro de un tercer grupo podríamos agrupar unos proyectos de ley que favorecen indiscutiblemente el proceso democrático. Entre ellos podemos

7. Pereira, Ana Mercedes, Investigación sobre sociedades religiosas no católicas en Santa Fe de Bogotá, Diagnóstico Preliminar. CINEP, Bogotá, julio de 1994.

contar con el proyecto de participación ciudadana, por el cual se disminuyen el número de firmas de civiles requeridas para presentar un proyecto de ley, proyecto "Mujer Cabeza de Familia", ambos del Partido Nacional Cristiano; proyecto que garantiza la participación de las minorías étnicas y políticas en los cargos legislativos y proyectos de protección a la mujer contra el hostigamiento sexual (estos últimos de Unión Cristiana). Sin embargo a este último tipo de proyectos hay que darles el peso específico que se merecen, ya que es evidente que pretende asegurarles, a los evangélicos como minoría política, y a las mujeres evangélicas (no hay que olvidar que dos de los tres representantes evangélicos eran mujeres), un lugar permanente dentro de la esfera gubernamental.

¿Y el tema económico? ¿Cuáles fueron sus planteamientos ante este tema? Podemos decir que el tema se toca de manera muy tangencial y que los proyectos que presentan se quedan en un plano superficial, no apartándose de las obras de caridad sobre las que se centran sus actividades como iglesias.

Algunos de los proyectos que enumeramos anteriormente fueron también propuestos en la legislatura siguiente que comenzó a mitad de 1994. Sin embargo es de anotar que para este nuevo período la votación evangélica disminuyó considerablemente, y que los dos partidos sufrieron, a raíz de las elecciones, divisiones y problemas internos. El Partido Nacional Cristiano no obtuvo la suficiente votación para mantener a su senadora; por otro lado, Colin Crawford, uno de los concejales de Bogotá, se separó del Partido e hizo alianza política con el Movimiento Unión Cristiana. Este último grupo también sufrió problemas internos; los intereses personales primaron en el momento de decidir quién debía postularse para qué cargos, y esto ocasionó el retiro de la representante a la Cámara Viviane Morales, quien en las elecciones de 1994 se unió con el tradicional partido Liberal y logró mantener su curul. Por Unión Cristiana fue elegido Jaime Ortiz Hurtado.

Lo que de manera general podemos concluir para los dos grupos estudiados, es que, y así lo confirman sus mismos miembros en las entrevistas⁸, su participación política tiene como fin el lograr para las iglesias privilegios, prebendas, y en general facilidades para su expansión dentro de la sociedad civil. Proceso que correspondería al "re-es-

tablecimiento" de un régimen de Cristiandad pero con grupos evangélicos.

Basándonos en el estudio que Lalive D'Epinay hizo sobre Chile en los años sesenta, podemos suponer que la posición de los evangélicos colombianos responde a la misma actitud de los chilenos:

"The Church will take no part in politics, except in the early phases to establish its civic rights and later to maintain them and to establish a certain number of rights and privileges".⁹

Si el panorama que acabamos de presentar nos da ya algunos indicios acerca del para qué participan los evangélicos en política, el análisis de las relaciones internas y de las prácticas políticas más allá del papel, nos darán algunos otros del cómo participan.

Analizando los estatutos de cada partido encontramos que si por lo menos en el papel el Movimiento Unión Cristiana tiene un sistema democrático, a pesar de que, como veremos más adelante, sus prácticas no lo son, el Partido Nacional Cristiano establece ya desde el papel un sistema altamente jerarquizado y autoritario en el que el Directorio Nacional tiene facultad decisoria en todos los niveles de organización inferior.

Por otro lado, las prácticas políticas son la que más claros indicios nos dan. El marcado verticalismo del Partido Nacional Cristiano, junto con el hecho de que sus tres líderes de cabecera pertenecen todos a una misma familia (Claudia Rodríguez de Castellanos, la ex-senadora, es esposa de César Castellanos, el pastor de la Misión Carismática Internacional, grupo que teóricamente representan, y su padre, Alfonso Rodríguez, quien fue concejal de Bogotá, y que tenía ya un bagaje como líder y caudillo del partido Liberal), nos dejan ver claramente como es una organización claramente cándida lista y autoritaria. Por otro lado las evidencias también apuntan a que es clientelista, de hecho delante de la investigadora el entonces concejal Alfonso Rodríguez se dedicaba a resolver problemas personales de gente necesitada a través de sus conexiones con personas influyentes dentro del aparato estatal, añadiendo: "Eso es lo que hacemos aquí, ayudar a la gente..Son gente que viene aquí a que uno los ayude y uno los tiene que ayudar".¹⁰

8. Munévar, Jorge, ex miembro de Unión Cristiana, y Samuel Díaz, asesor del senador de Unión Cristiana Jaime Ortiz Hurtado.

9. Lalive D'Epinay, Christian. *Haven of the Masses*. Lutterworth Press, London, 1969, pag. 110.

10. Rodríguez, Luís Alfonso. Entrevista, 5 de diciembre de 1994.

Adicionalmente, los testimonios acerca de las prácticas de compra de votos durante los períodos de elecciones, y de corrupción son reiterativos por parte de personas que conocen de cerca a este grupo (un ejemplo es Jorge Múnevar, quien en un comienzo hizo parte de él y luego de Unión Cristiana, o el pastor Menonita Peter Stucky). En una entrevista el 15 de diciembre de 1994, Jorge Múnevar afirma abiertamente que en la Costa (Costa Atlántica), se le regalaron toda clase de electrodomésticos a los pastores para que influyeran en la votación de sus fieles.

Con respecto al Movimiento Unión Cristiana podemos plantear unas consideraciones parecidas. También aquí el verticalismo y lo cerrado de la estructura interna se ha hecho presente, es un pequeño grupo de personas quienes desde Bogotá toman las decisiones del Movimiento, desconociendo las propuestas y planteamientos de los afiliados regionales. Una carta de un miembro a la Directiva Nacional es muy dicente:

"Mantengo...la convicción...de que es necesaria y urgente...la presencia de hombres honestos, íntegros y capaces...[que] sirvan al Señor, a la nación, a sus hermanos y no a sus intereses personales..."

Me acompaña un vivo sentimiento de gratitud a Dios, por la brillante y eficaz (aunque marcadamente personalista) gestión de la Doctora Viviana Morales...

Nunca he visto espectáculo más degradante que el de distinguidos ministros del Evangelio...despedazarse a dentelladas...por pequeños trocitos de poder político temporal [haciendo referencia al proceso de la Asamblea del Movimiento en 1991].¹¹

Así mismo varios testimonios nos indican que la época de elecciones presidenciales de 1994, la decisión de a quién apoyar no provino de un proceso analítico y democrático sino de una negociación entre el candidato Ernesto Samper (actual Presidente)

y los evangélicos; estos ponían votos y él se comprometía a presentar un proyecto de ley por el se le da igual tratamiento tributario a todas las iglesias. Y así fue, la dirección del Movimiento mandó durante este período cartas a los pastores de las diversas congregaciones diciendo que por favor "recomendaran" a Samper a sus fieles.

Por otro lado, al igual que en Partido Nacional Cristiano, cada vez más las personas que lo integran son "politiqueritos fracasados [en otros partidos, especialmente Liberal y Conservador] que quieren participar".¹²

¿Qué podemos concluir de la participación política evangélica en Colombia?

En primer lugar tenemos que decir que no los podemos caracterizar como movimientos sociales, democráticos por definición, que ayudan y fomentan el proceso democrático de la sociedad, ya que como vimos, las estructuras internas son marcadamente cuadristas, clientelistas y patrimonialistas.

Por otro lado, los objetivos políticos de estos grupos nada tienen que ver con un proceso de ampliación de la democracia, de presentación de un modelo de sociedad basado en los principios del Evangelio que debería entrar a competir con otros modelos de manera democrática, o por lo menos de lograr una real separación entre iglesia y Estado, que es uno de los puntos fundamentales de la modernización. Su participación política tiene más que ver con lograr para sí como iglesia establecer relaciones con el Estado que le permitan ampliar su poder dentro de las más variadas esferas sociales.

Es en síntesis, el intento de establecer lo que Richard denomina como régimen de Cristiandad. Modelo que tiene sus raíces en los planteamientos que ya hacía el Papa León XIII a finales del siglo pasado. De hecho, León XII planteaba la necesidad de que la Iglesia se separara del Estado pero utilizando las instituciones estatales para "promover las reivindicaciones católicas esenciales".¹³ Encontramos también similitudes con respecto a la cuestión social, candente en ese momento, la Iglesia le da una respuesta en la encíclica "Rerum Novarum": se acepta que el régimen social es injusto, pero su diagnóstico es vago y las soluciones no se apartaban del paternalismo.

¿De qué novedad democrática estamos hablando entonces si ni los objetivos políticos ni los procedimientos para llegar a ellos son democráticos?

11 Ramírez, Marco Fidel, Carta a la Directiva Nacional del Movimiento Unión Cristiana, julio de 1993.

12 Múnevar, Jorge. Entrevista, 15 de diciembre de 1994.

13 Aubert, Roger. "La Iglesia desde la crisis de 1848 hasta la Primera Guerra Mundial". En nueva historia de la Iglesia. Tomo V: La Iglesia en el Mundo moderno, 1848 Al Vaticano II. Ediciones Cristiandad, Madrid, 1977, pag. 22.

El éxito de los grupos protestantes en Colombia es precisamente el de, cómo lo explicamos antes, mantenerse cercanos a las raíces sociales, y su participación política se puede decir que es una mera estrategia de los grupos directivos para afianzar su poder dentro de la sociedad. Una vez conseguidos estos objetivos (las bases legales para el tratamiento igualitario con respecto a la Iglesia Católica están para este momento prácticamente logrados) la participación se va yendo lentamente a pique ya que no la sostiene ningún tipo de interés u organización de base popular. ¿Cuanto tiempo más podrán los grupos protestantes mantenerse en el poder? ¿Han logrado establecer ya unas clientelas fijas que le permitan permanecer en el poder? ¿O surgirán otros grupos políticos evangélicos dispuestos a trabajar en y por la democracia?

Esta última posibilidad no se descarta ya que existen en Colombia grupos evangélicos que tienen una visión crítica de la situación social y de la participación del Partido Nacional Cristiano y del Movimiento Unión Cristiano. De hecho, las congregaciones menonitas colombianas (cinco en total), la Iglesia Presbiteriana de Colombia y el Sínodo Reformado de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, plantean, fieles a su tradición histórica, que la iglesia tiene un compromiso social y que este compromiso debe traducirse a la esfera individual e institucional. Una labor ejemplar es la que han hecho

algunos menonitas que han trabajado con personas de las más diversas vertientes en pro de la libertad de conciencia.

Esta posición es compartida por muchos otras personas y grupos que son claros en plantear que la participación debe ser en beneficio de toda la sociedad y no para lograr privilegios para las iglesias.¹⁴ Desafortunadamente Colombia no es el único país en el que la participación política institucional evangélica ha tenido estos rasgos. El caso peruano es muy similar: los evangélicos apoyaron a Fujimori por conveniencia mutua y llegaron al poder huérfanos de un proyecto social; y como este hay muchos otros casos.

¿Cuál es entonces el futuro de la participación evangélica en la política?

Las predicciones son siempre inciertas, tal vez lo único que podemos decir es que tanto los protestantes como los otros grupos religiosos que aspiren a participar activamente en la vida sociopolítica de sus países deben partir del presupuesto que el primer paso para la democratización es la separación entre iglesia y estado y que a partir de ahí sus propuestas pueden irradiarse a muchos planos de la sociedad mientras se mantengan fieles a la doctrina moral y ética de la cual dicen ser portadores.

14. Bonino, José Miguel. "Poder político: ¿para qué y cómo?", en Revista Signos de Vida n.1,1992, pag.8.

